



DOH 141-045 October 2021 Spanish

## Resumen de la solicitud para el Consejo de Asesoramiento Comunitario sobre las Zonas de Equidad Sanitaria

Si le interesa nominarse o nominar a otra persona para el consejo, complete [la solicitud en línea y el formulario de postulación](#) y envíelos antes **11:59 p.m., del 22 de noviembre**. Comuníquese con [Anne Farrell-Sheffer](#) si tiene alguna pregunta o quiere acceder a esta información en un idioma que no sea inglés o español. Todos los que se nominaron a sí mismos o a un individuo para su consideración en el Consejo asesor comunitario de zonas de equidad en salud (HEZ) serán invitados a participar en una reunión virtual para seleccionar miembros del Consejo de HEZ. [Una reunión informativa opcional se llevará a cabo el jueves, el 4 de noviembre de 4-6 pm](#). Información detallada sobre la agenda de la reunión y las lógicas para ambas reuniones serán disponibles más cerca de la fecha de la reunión.

### Objetivo del Consejo de Asesoramiento Comunitario sobre las Zonas de Equidad Sanitaria:

El objetivo del Consejo de Asesoramiento Comunitario sobre las Zonas de Equidad Sanitaria es reunir un grupo de personas, compuesto en su mayoría por representantes de la comunidad, para sentar las bases de la iniciativa de zonas de equidad sanitaria del Departamento de Salud del Estado de Washington (DOH, por su sigla en inglés), una nueva iniciativa que busca respaldar a las comunidades en el abordaje de las desigualdades sanitarias que quieren priorizar. Este grupo garantizará que los esfuerzos estén centrados en la comunidad e impulsados por la equidad sanitaria, y tendrá la atención enfocada en las comunidades con mayor desigualdad sanitaria. Los representantes de la comunidad también ayudarán a identificar y determinar las historias que aporten información sobre las desigualdades sanitarias que enfrentan las comunidades de Washington y los datos de salud pública que documenten cómo se ven afectados de forma desproporcionada estos grupos.

Los resultados y el objetivo descritos en este documento serán revisados por el consejo luego de que se establezcan las zonas de equidad sanitaria, lo que probablemente ocurra entre junio y septiembre de 2022. Le pediremos a cada miembro que se comprometa a participar hasta el 30 de septiembre de 2022.

### Resultados:

- Identificar entre dos y tres zonas geográficas de equidad sanitaria en el estado de Washington con un criterio de selección y un proceso de toma de decisiones aprobados por el consejo
- Desarrollar un plan de trabajo de un año para la selección de zonas de equidad sanitaria, que incluya hitos importantes y conexiones con otros grupos de trabajo respaldados por el DOH
- Establecer compromisos compartidos por los miembros, normas grupales y la forma de tomar las decisiones
- Apoyar la recopilación de aportes y orientación de la comunidad general para informar las decisiones principales

## ¿Por qué se plantea este proyecto ahora?

Cuando se aprobó el proyecto de ley del Senado n.º 5052, se le solicitó al DOH que creara zonas de equidad sanitaria (HEZ, por su sigla en inglés) en todo el estado. Nosotros, el DOH, tenemos la responsabilidad de trabajar con el Consejo Interagencial sobre Disparidades de Salud del Gobernador, jurisdicciones de salud locales y Comunidades Responsables de la Salud para analizar los datos de salud pública y asociarnos con las comunidades a fin de que autoidentifiquen áreas de Washington que sean posibles zonas de equidad sanitaria. Debemos brindar asistencia técnica a las comunidades para que desarrollen proyectos que aborden sus necesidades de salud identificadas.

A medida que la pandemia de COVID-19 sigue revelando las desigualdades sistémicas que perjudican la salud, también nos dimos cuenta de que los recursos comunitarios y otros apoyos locales de todo nuestro estado resultan cada vez más importantes. Reconocemos que las comunidades locales que trabajan en conjunto son más capaces de reconocer las necesidades principales de sus comunidades. También tienen más herramientas para desarrollar soluciones que satisfagan dichas necesidades. Mientras luchamos por una recuperación equitativa de la COVID-19 en todo el estado, la iniciativa de las HEZ brinda la estructura y el apoyo del DOH para los representantes de la comunidad a fin de que desarrollen proyectos centrados en la comunidad y enfrenten las desigualdades sanitarias.

Comuníquese con [Anne Farrell-Sheffer](#) si tiene alguna pregunta o quiere acceder a esta información en un idioma que no sea inglés o español.

### Necesidades de acceso:

**Infórmenos si tiene alguna necesidad de acceso, solicitudes de asistencia o adaptaciones necesarias para revisar estos materiales o participar en las reuniones. Las necesidades de acceso incluyen la traducción del material a un idioma que no sea inglés y servicios de interpretación. Valoramos sus comentarios y aportes. Queremos garantizar que pueda participar plenamente.**

### Compromiso:

La siguiente información refleja nuestra mejor estimación del compromiso en términos de tiempo en función de cómo entendemos este trabajo. Los horarios pueden modificarse una vez que el Consejo de Asesoramiento Comunitario sobre las HEZ esté formado y sus miembros tengan una idea más acabada del trabajo. Estimamos que la primera reunión del Consejo de Asesoramiento Comunitario sobre las HEZ tendrá lugar en diciembre de 2021 y que seguirá reuniéndose mensualmente hasta septiembre de 2022.

### Funciones:

- Asistir y participar plenamente en las reuniones mensuales (aproximadamente 2.5 horas al mes)
- Completar el trabajo previo y el trabajo entre reuniones (aproximadamente 2 horas al mes)
- Participar en reuniones que no sean las reuniones programadas de las HEZ, incluido el encuentro con partes interesadas de la comunidad o reuniones en grupos pequeños con el personal del Departamento de Salud del Estado de Washington y otras agencias según sea necesario (aproximadamente 2 horas por mes)

## Criterios de selección:

Buscamos maximizar la diversidad de competencias, la representación geográfica y la conexión con las poblaciones prioritarias. El Consejo de Asesoramiento Comunitario sobre las HEZ estará conformado principalmente por representantes comunitarios, junto con partes interesadas de otras agencias de salud pública y del estado, para tener la representación establecida en la legislación que creó este proyecto. Un grupo de múltiples partes interesadas aportará diversas experiencias y perspectivas, lo que garantizará que las decisiones estén basadas y centradas en la comunidad, y que sean colaborativas.

Criterios para los representantes comunitarios:

- Compromiso con las comunidades de color y los grupos históricamente marginados
- Compromiso con la creación de vínculos y el desarrollo de la confianza
- Compromiso con los procesos que se centran en la equidad, la justicia racial y la responsabilidad
- Interés en desarrollar nuevas estructuras y nuevos métodos para abordar las necesidades de la comunidad
- Disposición para trabajar en los conflictos y comunicar las preferencias sobre las decisiones difíciles
- Experiencia en la participación en grupos comunitarios y procesos colaborativos
- Capacidad de contribuir a la visión, los objetivos y la estrategia de las zonas de equidad sanitaria
- Disposición para utilizar los datos de salud pública (p. ej., la Red de Seguimiento de Washington) y estrategias narrativas que informen las decisiones
- Interés en explorar las conexiones entre los problemas de salud y bienestar en las comunidades, así como las brechas en los recursos y los sistemas inadecuados

Los representantes comunitarios constituirán la mayoría de los miembros del Consejo de Asesoramiento Comunitario sobre las HEZ; habrá entre 7 y 14 representantes comunitarios seleccionados para formar parte de él. El Consejo de Asesoramiento Comunitario sobre las HEZ es una oportunidad temprana para que los representantes de la comunidad contribuyan con la iniciativa de las zonas de equidad sanitaria desde el inicio. A medida que se desarrolle la iniciativa, habrá oportunidades adicionales, entre ellas, reuniones de participación comunitaria.

## Proceso de selección:

Si lo nominan, o si nombra a otra persona, lo invitarán a asistir a una reunión para que aporte sus opiniones para la creación del Consejo de Asesoramiento Comunitario sobre las HEZ. Información detallada sobre la agenda de la reunión y las logísticas para ambas reuniones serán disponibles más cerca de la fecha de la reunión.

Quienes asistan a la reunión decidirán en conjunto quiénes formarán parte del Consejo de Asesoramiento Comunitario.

## Estipendios:

Los representantes comunitarios serán elegibles para recibir un estipendio por su tiempo y conocimiento, pero no obligatoriamente. La tarifa del estipendio es de \$35 por hora, y de hasta \$280 por mes, en función de la participación en el Consejo de Asesoramiento Comunitario sobre las HEZ. En este momento, las reuniones están programadas para llevarse a cabo de manera virtual. En el futuro, si

el Consejo de Asesoramiento Comunitario sobre las HEZ decide de forma colectiva tener reuniones presenciales y, para ello, se requieren traslados, los participantes también recibirán el reembolso de sus viajes.

**Complete el formulario de solicitud por separado en línea antes 11:59 p.m., del 22 de noviembre de 2021.** Comuníquese con [Anne Farrell-Sheffer](#) si tiene alguna pregunta o quiere acceder a esta información en un idioma que no sea inglés o español.



DOH 141-045 October 2021 Spanish

Para solicitar este documento en otro formato, llame al 1-800-525-0127. Clientes sordos o con problemas de audición, favor de llamar al 711 (servicio de relé de Washington) o enviar un correo electrónico a [civil.rights@doh.wa.gov](mailto:civil.rights@doh.wa.gov)